

Noticias del Reino.

CATALUÑA.

Muy grato nos es asegurar que el aspecto de Cataluña es ya muy otro del que ofrecia unos tres meses hace: así lo atestiguan todas las cartas de nuestros corresponsales que seguramente en ninguna época nos han ocultado el peligro por remoto que pareciese. Si alguna vez se ha creído asequible la pronta pacificación del principado, nunca ciertamente con mas fundadas esperanzas que hoy día. Sucesivamente y en muy poco tiempo han sufrido terribles escalabros, la facción del Ros de Eroles, gefe de mas prestigio en Cataluña: la del Arbonés, cuyas marchas rapidísimas y la ferocidad de sus bandidos llenáran de terror con especialidad el corregimiento de la Conca de Tremp, la del Raminet; la del Llarç de Copons, reputado con razon el mas conocedor del pais y últimamente la de Grisset en la Esplugas. Tan repetidos como terribles golpes han hecho que perdiesen toda su fuerza moral aquellos cabecillas, abatiendo á la vez el ánimo de los rebeldes cansados ya de persecucion tan activa, y aterrados viendo como van gradualmente espiando los miserables su crimen. Ni nos ha sonreído menos la fortuna hácia el Ampurdan. Los pueblos mas pequeños han recibiendo armas y se aprestan á defenderse, y cuidado que este pronunciamiento de los pueblos pequeños es un felicísimo agüero.

Los efectos se vieron bien pronto, y buena cuenta podria darnos el cabecilla Mallorca del modo que fué recibido por los caserios. En vano logró sorprenderlos por algunos momentos, porque en cuanto volvieron en sí y pudieron reunirse aquellos valientes, cuando cayeron sobre él, matándole mas allá de Romauá la cuarta parte de la gente que llevaba. Por manera que en Cataluña falta únicamente que dos brigadas, la de Azpiroz, por ejemplo, y la de Niubó, persigan de muerte á Tristani, no perdiéndole la pista hasta su destruccion, para que no quede otra cosa que hacer mas que destruir á la infame patuleya. Repetimos que la situacion del principado se presenta cada dia mas alagüeña; pero no se crea por esto que tratemos de abandonarnos á esperan-

abono del cinco por ciento en las anticipaciones de que trata el artículo 16 del real decreto de 16 de Febrero último; se ha servido S. M. declarar, que el cinco por ciento debe deducirse de la cantidad que se adelantare. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.

La que traslado á V. I. para su conocimiento y el de esas oficinas de arbitrios á quienes se servirá comunicarla para su mas exacto cumplimiento en los casos que puedan ocurrir en esa Provincia dando aviso del recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 25 de noviembre de 1856.—Ramon Luis Escobedo.

Cuya soberana disposicion he acordado se circule por el Boletin oficial para conocimiento de los compradores de bienes nacionales. Granada 50 de diciembre de 1856.—Pedro Lillo.

Sub-inspeccion de Milicia Nacional de la Provincia de Almeria.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Inspector general de la Milicia Nacional del Reino con fecha 26 del pasado Diciembre me dice lo siguiente:

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península con fecha del 21 me dice lo que copio.

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la comunicacion de V. E. de 14 del corriente en que propone se nombre un Ayudante de la clase de Tenientes para cada Escuadron de la Milicia Nacional, por haber tomado los primeros Ayudantes de los mismos el carácter de Mayores de Escuadron; y enterada S. M., se ha dignado acceder á lo que V. E. propone hasta que las Cortes reformen la actual Ordenanza de la Milicia, ó hagan otra nueva. De Real orden &c. — Lo que traslado á V. S. para que inmediatamente disponga se proceda á la eleccion de un Ayudante de la clase de Teniente en cada uno de los Escuadrones de esa Provincia.

Y yo he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la misma para conocimiento de los Ayuntamientos y demas á quienes compete su pronta ejecucion.

Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 9 de Enero de 1857.—José Bordiu y Góngora